



Figueroa y la secretaria Municipal que da

- a- Comprobación del Quorum
- b- Apertura de la sesión
- c- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El señor Alcalde toma la palabra y da por obierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. La honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba el proyecto de electrificación Barrio Tierra Blanca Azucualpita. No habiendo mas de que tratarse se dio por terminada la sesión a las 2:00pm firmando los presentes.

Tania Hernández



[Signature]

[Signature]

Zucana Díaz

Christian Osquer

Francisco Albarrán

Gisela Cáceres

Acta #5 - 2024

En el municipio de Guata departamento de Olanchito a los 01 días del mes de marzo del año 2024 siendo las 10:00 am Sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano y su Vice-alcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunez y la asistencia



de sus demás miembros regidores por su orden:

Lelin del Curmen Sanchez Sanchez

Harvey Fernando Caceres Galves

Ramon Adalberto Hernandez Mendes

Francisco Abad Hernandez

Juana Maritza Diaz Reyes

Christian Josue Oseguera Giron

Wilton Ramon Najera Figueroa y el Comisio-

-nado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa

y la Secretaria Municipal que da fe:

a - Comprobación del Quorum

b - Apertura de la sesión

c - Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El Señor Alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de la siguiente manera:

1. La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó ayudarle a la Señora Cristina Figueroa con 16 laminas de cinc y la madera para el techo de su casa de habitación que por accidente se le quemó

2. La Corporación Municipal aprobó darles el material de 10 pilas a pobladores de la Comunidad de los Planes

3. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó contratar jornales para poner 2 alcantarillas una en la salida a Monterre-

-dondo y la otra en la quebrada a Tesopa

4. La Corporación Municipal por unanimidad aprobó la compra de 10 tubos de alcantarilla 6 de 24 y 4 de 36

5. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda de doblar la aportación según existencia en el fondo Cafetalero



No habiendo más de que tratarse se dio por terminada la sesión alas 10: am firmando los presentes,

Tonia Hernández



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco Abad

Christian Oseguera

Gisela Cáceres

[Signature]

Juana Díaz

ACTO #6 2024

En el municipio de Guata departamento de Oloncho a los 15 días del mes de marzo del año 2024 siendo las 10:00 am Sesión ordinaria celebrada en el salón municipal presidida por el Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano, y su Vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunes, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden: Lelin Del Carmen Sánchez Sánchez, Harvey Fernando Cáceres Galves, Ramon Adalberto Hernández Mendes, Francisco Abad Hernández, Juana Maritza Díaz Reyes, Christian Josue Oseguera Giron; William Ramon Najera Figueroa, y el comisionado municipal Alexis Yobani Belasquez Figueroa y la Secretaria municipal queda se

a) Comprobación del Quórum

b) Apertura de la sesión

c) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El señor alcalde toma la palabra y da por abierta la sesión quedando de



la siguiente manera:

Punto # 2

1. La honorable Corporación municipal por mayoría de votos aprueba el organigrama municipal con vigencia para el año 2024.

2. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor José Luis Rodríguez Díaz, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1515-1984-00007, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 25,486.40 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 2,549 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Fernando Antonio Hernández y mide 20.50 m AL SUR propiedad del señor Wilder Rubelio Figueroa y mide 31.20 m AL ESTE con propiedad de la señora Eliani Israeli Figueroa y mide 30.63 m y AL OESTE con propiedad del señor Junior Luis Alfredo Baquedano Cáceres y mide 42.22 m, para un total de 64.66 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

3. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Junior Luis Alfredo Baquedano Cáceres mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1510-1992-00207, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya



Guatá, Luis Baquedano, Con un valor catastral de Lps 75,625.20 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 7,563.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del Señor Pablo de Jesús Hernández y mide 10.66 mts, AL SUR con lotes 1 y 8 del bloque 009 y mide 30 mts, AL ESTE con propiedad del señor José Luis Rodríguez Díaz y mide 49.73 mts, AL OESTE con propiedad de los Señores Alex Antonio Torres Hernández y Johnny Javier Alvaros Cúceres y mide 66.40 mts, para un total de 1,890.63 mts cuadrados, registrado bajo el número 8621 tomo XI del Instituto de la propiedad.

4. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del Señor Wilder Rubelio Figueroa Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1510-1988-00133, dicho terreno está ubicado en el barrio La Hoya Guatá, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 17,479.20 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 1,748.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del Señor José Luis Rodríguez Díaz y mide 38.68 mts AL SUR con predios 2 y 7 del bloque 010 y mide 33.84 mts AL ESTE con propiedad del señor Samuel Medina y mide 13.73 mts y AL OESTE con predio 1 del bloque 009 y mide 12.00 mts para un total de 436.98 metros cuadrados, registrado bajo el número 8621 tomo XI del Instituto de la propiedad.

5. La honorable Corporación Municipal dio por recibida



la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Johnny Javiel Alvares Caceres, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI 1510-1994-00276, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guala, Colonia Luis Baquedano, Con un valor catastral de Lps 7,141.60 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 715, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE Con propiedad del señor Alex Antonio Torres Hernández y mide 15.00 mts AL SUR Con predio 1 del bloque 008 y mide 15.00 mts AL ESTE Con propiedad del señor Junior Luis Alfredo Baquedano y mide 12.00 mts y al OESTE Con predio 6 del bloque 003 y mide 12.00 mts para un total de 178.54 mts Cuadrados, registrado bajo el número 862, tomo XI del Instituto de la Propiedad.

6. La honorable Corporación Municipal dio por recibido la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Alex Antonio Torres Hernández, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N-1512-1997-00033, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guala, Colonia Luis Baquedano, Con un valor catastral de Lps 7,142.57 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 715.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE Con predio 3 del bloque 003 y mide 15 mts, AL SUR Con propiedad del señor Johnny Javiel Alvares Caceres y mide 15 mts, AL ESTE Con propiedad del señor Junior Luis Alfredo Baquedano y mide 12 mts y AL OESTE Con predio 7 del bloque 003 y mide 12.03 mts, para un total de 178.57 mts Cuadrados registrado bajo el número



862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

17. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del Señor Josue Jair Figueroa Diaz, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N= 1510-1996-00321, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,136.80 y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 714.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del Señor Wilder Rubelio Figueroa y mide 15 mts, AL SUR con propiedad del Señor Javier Antonio Figueroa Diaz y mide 15 mts, AL ESTE con predio 2 del bloque 010 y mide 11.47, AL OESTE con predio 2 bloque 009 y mide 12 mts, para un total de 178.42 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

18. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del Señor Javier Antonio Figueroa Diaz, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N= 1510-2000-00335, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor Catastral de Lps 7,142.40 y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 715 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del Señor Josue Jair Figueroa Diaz y mide 15 mts, AL SUR con predio 5 del bloque 010 y mide 15 mts,

AL ESTE con predio 3 del bloque 010 y mide 12 mts, y al OESTE con predio 3 del bloque 009 y mide 12 mts, para un total de 178.56 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

9. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la Señora Karol Sarai Hernandez Caceres, mayor de edad y de este domicilio, portadora del DNI N° 1510-1997-000421, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,420.00 y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 742.00 teniendo las siguientes colindancias: Al NORTE con predio 4 del bloque 009 y mide 15 mts, Al SUR con predio 2 del bloque 012 y mide 15 mts, Al ESTE con predio 8 del bloque 011 y mide 12.50, y Al OESTE con propiedad de la Señora Katherine Anahí Hernández Caceres y mide 12.50 para un total de 185.50 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

10. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud del dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la Señora Katherine Anahí Hernández Caceres, mayor de edad y de este domicilio, portadora del DNI N° 1510-2002-00001, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,420.00 y que se venderá



por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 742.00, teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con predio 5 del bloque 009 y mide 15 mts, AL SUR con predio 7 del bloque 012 y mide 15 mts, AL ESTE con propiedad de la señora Karol Sarai Hernandez Caceres y mide 12.50 mts, y al OESTE con predio 1 del bloque 013 y mide 12.50 mts para un total de 185.50 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

11. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Yini Alcides Aguilar Hdes, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N- 1510-1980-00067, dicho terreno esta ubicado en el barrio La Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano con un valor catastral de Lps 6,672.82, y que se vendera por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 668.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con predio 2 del bloque 010 y mide 14 mts, AL SUR con predio 4 del bloque 010 y mide 14 mts, AL ESTE con propiedad del señor Yini Alcides Aguilar Hdes y mide 11.99 mts, y AL OESTE con propiedad del señor Javier Antonio Figueroa Diaz y mide 12 mts, para un total de 166.82 mts Cuadrados registrado bajo el numero 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

12. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor



Eduar Antonio Hernández Hernández, mayor de edad, y de este domicilio, portador del DNI N=1510-1498-00314, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,420.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 742.00 teniendo las siguientes colindancias:

AL NORTE con propiedad del señor Javier Figueroa y mide 15mts, AL SUR con predio 8 del bloque 011 y mide 15mts, AL ESTE con propiedad del señor Marlon Hernández y mide 12.07 mts, y AL OESTE con predio 4 del bloque 009 y mide 12 mts para un total de 185.50 mts cuadrados bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

3. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Marlon Antonio Hernández Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N=1510-1484-00306, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 6,690.80 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 669 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Yini Aguilar y mide 14 mts, AL SUR con predio 1 del bloque 011 y mide 14 mts, AL ESTE con propiedad del señor Gonzalo Canelas y mide 11.99 mts, y AL OESTE con propiedad del señor Eduar Hernández y mide 12.07 mts, para un total de 167.27 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

14. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno,



de un terreno a nombre del señor pastor Isahc Figueroa Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1510-14947-00056, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,900.80 y que se venderá por el 10% de su valor Catastral el cual es la suma de Lps 791.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Wilder Figueroa y mide 18.84 mts, AL SUR con propiedad del señor Yini Aguilar y mide 14 mts, AL ESTE con propiedad del señor Samuel Medina y mide 13.73 y al OESTE con propiedad del señor Josue Figueroa y mide 11.97 mts para un total de 197.08 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la propiedad.

15. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Carlos Ariel Figueroa Ochoa, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N° 1510-14941-00128, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 7,130.00 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 713 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad de la señora Arlen Yolani Molina Figueroa y mide 15 mts, AL SUR con predio 7 del bloque 008 y mide 15 mts, AL ESTE con predio 1 del bloque 008 y mide 12 mts, AL OESTE con predio 1 del bloque 007 y mide 12 mts, para un total de 178.27 mts cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del Instituto de



la propiedad.

16. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre del señor Fabricio Alexander Caceres Barrientos, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N= 0801-1993-187416, dicho terreno esta ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, Con un valor catastral de Lps 7,100.40 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 711 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con propiedad del señor Eduar Hernández y mide 14.35 mts, AL SUR con predio 7 del bloque 011 y mide 14.35 mts, AL ESTE con predio 1 del bloque 011 y mide 12.50 mts, y AL OESTE con propiedad de la señora Karol Hernández y mide 12.50, para un total de 177.51 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.

17. La honorable Corporación Municipal dió por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno de un terreno a nombre de la señora Reyna Gladys Almendares Hernández, mayor de edad y de este domicilio, portador del DNI N= 1312-1966-00017, dicho terreno esta ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, Con valor catastral de Lps 7,166.80 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 717.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con predio 3 del bloque 004 y mide 15 mts, AL SUR con predio 2 del bloque 007 y mide 15 mts, AL ESTE con propiedad del señor Ariel Figueroa y mide 12 mts, AL OESTE con predio 8 del bloque 007 y mide 12.01, para un total de 179.17 mts Cuadrados registrado bajo el número 862 tomo XI del instituto de la propiedad.



18. La honorable Corporación Municipal dio por recibida la solicitud de dominio pleno, la cual se discutió y por mayoría de votos se aprobó la venta en dominio pleno a nombre de la señora Arlen Yolani Molina Figueroa, mayor de edad y de este domicilio, portadora del DNI N° 1510-1983-00137, dicho terreno está ubicado en el barrio la Hoya Guata, Colonia Luis Baquedano, con un valor catastral de Lps 71621.40 y que se venderá por el 10% de su valor catastral el cual es la suma de Lps 717.00 teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE con predio 7 del bloque 003 y mide 15 mts, AL SUR con propiedad del señor Ariel Figueroa y mide 15 mts, AL Este con propiedad del señor Johni Alvarez y mide 12.04, AL OESTE con predio 3 del bloque 004 y mide 12.07 para un total de 179.06 mts cuadrados registrados bajo el número 862 tomo XI del Instituto de la Propiedad.

19. La honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba la ampliación por incremento en la transferencia del gobierno central correspondiente al año 2024 según Oficio N° 001-DFM-2024, en los renglones de los ingresos y los objetos de gastos que se detallan en el formato por valor de Lps 6,829,720.40.

Asignaciones a ampliarse: 18.1.1.01.01.01 detalles de transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales Lps 1,365,944.08, 22.1.1.01.01.01 detalles de transferencias de capital de la administración central para gobiernos locales Lps 5,463,766.32.

Objetos de gastos a ampliarse: prog 1 35620 diesel Lps 100,000.00, prog 3 12200 jornales Lps 100,000.00, 23200 mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte Lps 200,000.00, 25610 publicidad y propaganda Lps 100,000.00,



31110 productos alimenticios y bebidas Lps 100,000.00,
 34400 plantas y cámaras de aire Lps 100,000.00,
 35610 gasolina Lps 70,000.00, 34200 útiles de
 escritorio, oficina y enseñanza Lps 100,000.00, 51200
 ayuda social a personas Lps 200,000.00, 23360
 mantenimiento y reparación de equipo de oficina y
 mueble Lps 100,000.00, 23400 Servicios jurídicos
 Lps 60,000.00, 16200 Compensaciones Lps 80,000.00,
 26210 viáticos nacionales Lps 55,944.08 prog 11 55110
 subsidios a centros educativos del municipio Lps 400,000.00,
 47110 Construcción de escuela Porfirio Lobo Sosa
 Caserio el Terrero de la Estancia 90,402.14, 47210
 proyecto ampliación sistema de electrificación Barrio
 la Hoya Guata Lps 350,000.00, 47110 Construcción
 Instituto Francisco Morazan Lps 50,000.00, 47210
 Construcción de sistema de electrificación Tierra
 Blanca Azacualpita Lps 500,000.00, 47210 Construcción
 de 10 viviendas dignas en el Barrio la Hoya (Colonia
 Luis Baquedano) de Guata Lps 1,000,000.00, prog 12,
 23400 Construcción y mejoras de 100 viviendas de
 madres solteras del sector la Estancia, Corralitos
 la Ensenada, Casco Urbano y Azacualpita Lps 347,486.02,
 prog 13 47210 Construcción de un redondel municipal (plaza
 de toros) en el Barrio la Hoya Casco Urbano de Guata
 Lps 300,000.00, 47210 Construcción de gradas al costado
 de los camerinos del estadio Luis Baquedano Lps 280,000.00,
 47210 Construcción de Cerca del estadio Luis Baquedano
 en el Barrio la Hoya del Casco Urbano de Guata Lps
 300,000.00, 47210 Construcción Centro Comunitario
 Barrio el Centro la Estancia Lps 400,000.00, 47210
 Construcción Centro Comunitario Azacualpita Lps 85,944.08,
 prog 14 23400 mejoramiento de carretera de Carrizal a
 Pueblo Viejo Lps 350,000.00, 23400 apertura de
 Carretera de Rancho Quemado a la Balsa Lps
 132,972.04, 54200 Cuota anual a la AMHON 1,192.02



342.206 Fomento a la producción y
Comercialización agrícola y emprendimiento Lps
200,000.00 prog 15 472.10 Construcción Caja
puente paso la laguna del tramo Carrietero
del tramo a los Izotes Lps 213,482.05, 47210
Construcción caja puente paso el Higuero tramo
Carrietero del Tarro a los Izotes Lps 200,000.00,
47210 Construcción edificio anexo a Alcaldía
Municipal Lps 150,000.00, 55110 fondo trans-
parencia al tribunal superior de cuentas Lps
68,297.79, 47210 Construcción Cabezales
Caja puente paso Monroy Lps 50,000.00.

210- La honorable Corporación Municipal por mayoría
de votos aprueba la ampliación al presupuesto
de ingresos y egresos por fondos del programa
de intervención de infraestructura escolar en
el marco del convenio de cooperación inter-
institucional entre la presidencia de la república
de Honduras y la AMHON para la construcción y
reparación de por lo menos doce mil Centros
educativos, que se detallan en el formato por
valor de 3,300.000.00.

Asignaciones a ampliarse: 22.1.1.02.01.03

Transferencias de la administración Central

(Programa de intervención de infraestructura escolar
DIGECEBI) Lps 3,300.000.00:

Objetos de gastos a ampliarse: prog 11 47110

Construcción Escuela Marco Aurelio Soto de
la Comunidad de la Polenciana (módulo de aula
de 6x8, módulo sanitario económico, fosa
septica y paso de absorción) Lps 983,177.94,

47110 Construcción escuela Carlos Roberto
Flores de la Comunidad de Zutiapa (módulo
de aula de 6x8, módulo sanitario económico,
fosa septica y paso de absorción) Lps
983,177.94, 47110 Construcción escuela

14 de julio de la comunidad mata de Maiz Torro (módulo de aula, de 6x8 módulo sanitario económico, fosa séptica y paso de absorción) Lps 983,174.94, 47110 Construcción módulo sanitario y tanque de almacenamiento escuela Angel Zuniga Huete de la comunidad de Tezapa Lps 350,466.18. No habiendo mas de que tratarse se dio por terminada la sesión a las 2:00 pm firmando los presentes.

Wen R. R.

Tonia Hernandez



Juan Diaz

Gisela Cáceres

Francisco Abad H
no estoy de acuerdo
punto # 19 y 20

Christian Osegvera
*No estoy de Acuerdo
con punto # 19 y 20

Acta # 7 2024

En el municipio de Guata departamento de Olanchito a los 4 días del mes de abril del año 2024 siendo las 10:00 am sesión cabildo abierto celebrada en el salón municipal presidida por el señor Alcalde Don Luis Alfredo Baquedano y su vicealcaldesa Gisela del Carmen Cáceres Antunez, y la asistencia de sus demás miembros regidores por su orden:

Lelin del Carmen Sanchez Sanchez

Harvey Fernando Cáceres Gálvez

Ramon Adalberto Hernández Méndez

Francisco Abad Hernández

Juana Maritza Diaz Reyes

Christian Josue Osegvera Giron

William Ramon Nájera Figueroa y el comisionado municipal Alexis Yobani Belasques Figueroa y la